

**Secretaría de Movilidad
Dirección de Servicio Público
DTP**

Nombre y descripción

Verificación vehicular de transporte público

Verificar de manera física las unidades de transporte público.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SM/DTP/009

Plazo de respuesta:

2 días

Fundamento jurídico

Artículos 62 y 34.- fracción IV incisos A y B de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2024.

¿En qué casos se debe realizar?

En caso de necesitar realizar todos los tramites (refrendo, reemplacamiento, cambio de vehículo, reposición por el extravió de la placa, sesión de derechos.

Pasos a seguir

- 1.- presentar el vehículo para su revisión física se realiza una inspección visual para poder llenarle el formato y darle seguimiento al trámite de transporte público que realizara.
- 2.-presentar la documentación del vehículo de transporte público para pasarlo a firma con el encargado del área de verificación vehicular en oficina.

Requisitos

- Refrendo y/o reemplacamiento: Título de propiedad, factura, póliza de seguros, ultimo pago.
- Cambio de vehículo: Hoja de revisión de Registro Público Vehicular, título de propiedad, factura, póliza de seguros, ultimo pago.
- Sesión de derechos: Sesión de derechos notariada, título de propiedad, factura, póliza de seguros, ultimo pago.
- Reposición por extravió de placas: Hoja de revisión de Registro Público Vehicular el documento de la denuncia ante el M.P. en la Fiscalía General, factura, póliza de seguros y ultimo pago.

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

El dueño de la concesión, persona autorizada u organización a la que este adherido.

¿Qué obtengo?

El formato de la revisión del vehículo para realizar el trámite correspondiente a transporte publico

Tipo de persona

Empresarial

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 155.00 --- Máximo: \$ 470.00

Descripción: La Verificación Vehicular Física Tiene Un Costo De \$470.00 Y La Verificación Anual Es De \$155.00

Lugares de Pago: Banco/Recaudación

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

revisión de documentos, que venga completa la documentación y que la información del vehículo este correcta y completa

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina

Secretaría de Movilidad

Dirección

Tepic, Colonia: Burócrata Federal, Calle: Avenida Rey Nayar S/N, CP: 63156

Canales de atención

Presencial

Teléfonos

311 213 5712

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Lic. Javier Macías Licea	Coordinador General	movilidadnayarit@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.